

- b) Contratista: Antonio Martín Clavero.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 31.493,03 euros (5.240.000 pesetas).

Contra dicho acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en los términos establecidos en el artículo 110.3 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de 2 meses que se contará desde la publicación del presente acuerdo.

Teruel, 13 de noviembre de 2001.—La Técnico de Contratación, Esperanza Ríos Marín.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Teruel, relativo a adjudicación del «Suministro de camión dotado de equipo succionador-impulsor con destino al servicio de limpieza». Expte. número 1.004/2001.

1.—Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Teruel.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: 1004/2001.

2.—Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de camión dotado de equipo succionador-impulsor para el Servicio de Limpieza.
- c) Lote: No procede.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de Aragón» nº 79 del día 4 de julio de 2.001 y Diario de Teruel.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación.

Importe total: 126.212,54 euros (21.000.000 de pesetas), incluidos los gastos de matriculación, inspección ITV e IVA.

5.—Adjudicación.

a) Fecha: La C.M. de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 2001.

b) Contratista: Talleres Fandos, S. L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 126,153.64 euros (20.990.200 pesetas).

Contra dicho acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en los términos establecidos en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de 2 meses que se contará desde la publicación del presente acuerdo.

Teruel, 13 de noviembre de 2001.—La Técnico de Contratación, Esperanza Ríos Marín.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Teruel, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la prestación del servicio de transeúntes.

Aprobado por la C.M. de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2001, el pliego de cláusulas administrativas particulares, del que forma parte inseparable el pliego de prescripciones técnicas redactado por el Sr.

Director de Servicios Sociales, que registrará la contratación de la «prestación del servicio de transeúntes».

1.—Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Teruel.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: 1743/2001.

2.—Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: La prestación del servicio de transeúntes, conforme al pliego de prescripciones técnicas.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Teruel.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Según el pliego de cláusulas administrativas particulares.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación.

a) Importe: De conformidad con la cláusula 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5.—Garantías.

a) Provisional: No procede.

6.—Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Teruel, Negociado de Contratación.

b) Domicilio: Plaza de la Catedral, nº 1.

c) Localidad y código postal: Teruel 44001.

d) Teléfono: 61.99.18.

e) Telefax: 60.05.32.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el momento en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7.—Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No procede.

b) Otros requisitos:

—Documentos que acrediten la solvencia económica y financiera. A tal efecto, se aportará informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales; sin perjuicio de que el empresario, por razones justificadas, pueda acreditar la solvencia económica por cualquier otra documentación que esta Administración Municipal considere suficiente.

—Documento que acredite que la solvencia técnica mediante los siguientes medios:

—Una relación de los principales trabajos o servicios realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y beneficiarios, públicos o privados, de los mismos. Dichos trabajos deben referirse necesariamente a los realizados sobre colectivos marginales.

—Una declaración del material, instalaciones y equipo técnico que disponga el empresario para la realización del contrato. Se incluirán planos de los locales de que disponen para la prestación del servicio.

8.—Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón», hasta las trece horas. Si el último día del referido plazo coincidiera con sábado o día inhábil, aquél se prorrogará al siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Excmo. Ayuntamiento de Teruel, Negociado de Contratación.

1ª Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Teruel, Negociado de Contratación.